



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO, soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

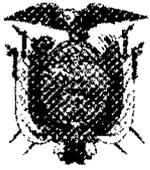
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que, a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

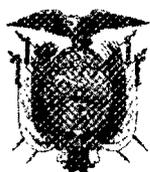
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA , JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVE Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil seis.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR
ENCARGADO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y GICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera,, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA. soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



REGISTRADOR...
ENCARGADO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

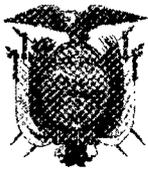
CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO, soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVE, Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN ZAMBRANO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

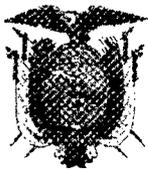
CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY, LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil

Responsable: FABIAN FERNANDEZ





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

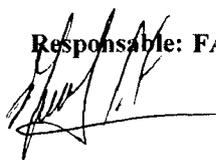
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO; ante el Notario del cantón Quito; Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

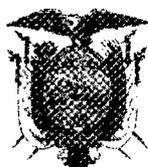
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ




EL REGISTRADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CANTÓN QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

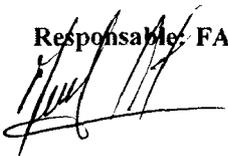
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

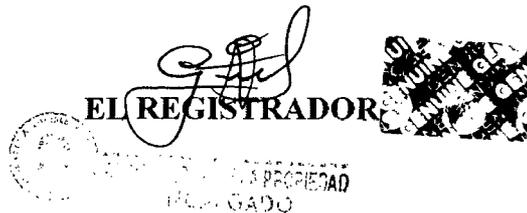
El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores: SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA. soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA , JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con WEDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

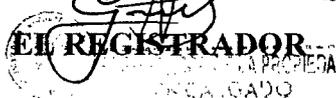
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y GICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO, soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY, LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez

Responsable: FABIAN FERNANDEZ

EL REGISTRADOR
ENCARGADO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASORUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

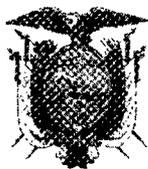
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVELA Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ




EL REGISTRADOR
SECRETARÍA DE PROPIEDAD
CANTÓN QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

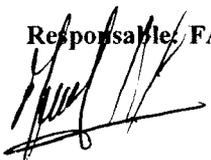
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA , casada con el señor LEONIDAS TIPAN , FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE , la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA BACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA , y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA , soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA , y su cónyuge CAGUANO MARIA , la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA. soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO , y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA , MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

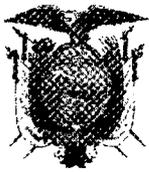
Responsable: FABIAN FERNANDEZ




EL REGISTRADOR

SECRETARÍA DE PROPIEDAD
CHILLOGALLO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No. 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores: SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

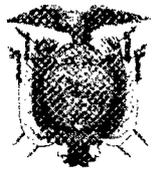
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVE, Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diecinueve

Responsable: FABIAN FERNANDEZ




EL REGISTRADOR





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

F. ...
21.

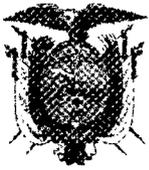
CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores ¹SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, ²FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita ³OLGA ELENA GALARZA CAICEDO, soltera, ⁴LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ⁵ROSA BAYAS, soltera, ⁶MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita ⁷CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS, soltera, ⁸MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, ⁹CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, ¹⁰LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, ¹¹BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita ¹²BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS, soltera, ¹³FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, ¹⁴RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, ¹⁵INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, ¹⁶GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA, y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor ¹⁷MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, ¹⁸DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor ¹⁹LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, ²⁰LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita ²¹CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, ²²EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ²³ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, ²⁴JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY, ²⁵LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ²⁶ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, ²⁷MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, ²⁸GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, ²⁹CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, ³⁰NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, ³¹NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, ³²JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ³³ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, ³⁴BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera; LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA; VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA; FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero; DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera. LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA; JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PENA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVE Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: **FABIAN HERNANDEZ**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

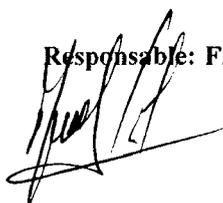
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores: SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa. situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR
ENCARGADO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

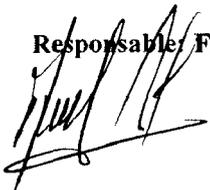
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO, soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA BACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

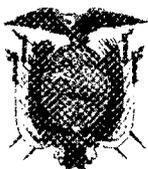
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR
DE PROPIEDAD
ORDINARIA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

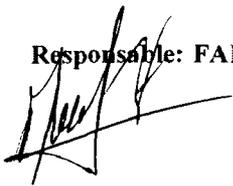
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores: SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

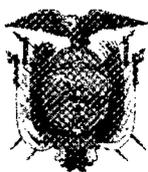
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón, a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que; a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores: SIMBAÑA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY, LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

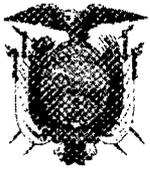
CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA, JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141, y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE Y DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diecinueve.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ



EL REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD
ORDINARIA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VENTAS No.: C41434796001

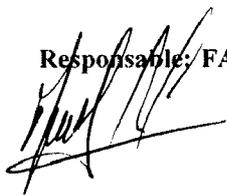
FECHA DE INGRESO: 29/09/2010

CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica, que revisados los índices de los Registros de Propiedad de esta oficina, desde el año dos mil dos, hasta la presente fecha, se hace constar que, a fojas 22962 No 10614 de Propiedad Ordinaria tomo 133, y con fecha 17/05/2002, se encuentra inscrita una escritura otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, de la cual consta que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL URBANOM RURAL MARGINAL FUDURMA, por intermedio de sus representantes legales, VENDE a favor de los señores DIEGO RICARDO CASTILLO BALLESTEROS, casado, JOSE SALVADOR RODRIGUEZ casado, CARLOS ASDRUBAL MONAR, casado, JAVIER DE JESUS QUISHPE DELGADO, casado, OLIVA ELIZABETH GONZALEZ RIVADENEIRA, divorciada, GLORIA MAGDALENA NOLIVOS ORQUERA, soltera, Y CICERON FROILAN CALDERON SANCHEZ, casado, quienes comparecen estipulando bajo el Artículo Mil cuatrocientos noventa y dos del Código Civil, a nombre de los señores SIMBANA QUISHPE ANA CECILIA, casada con el señor LEONIDAS TIPAN, FELIX ANGEL FLORES casado con la señora ZOILA DE LACRUZ, la señorita OLGA ELENA GALARZA CAICEDO soltera, LILIA LUZ RIVERA SAMANIEGO y su cónyuge MANUEL ZHININ, la señorita ROSA BAYAS soltera, MARIA CLEOFEROGEL ELIZALDE y su cónyuge CALDERON JOSE, la señorita CRUZ MELIDA CHATA BASTIDAS soltera, MANUEL NARCISO ARROYO y su cónyuge GRUESO GLADIS, CARMEN YOLANDA COLCHA PACHACAMA y su cónyuge TACO LUIS, LAURA FILOMILA ROMERO PARDO y su cónyuge ESTRELLA EDGAR, BLANCA MARINA ANDRADE ANDRADE, divorciada, la señorita BETTY ARACELY RODRIGUEZ SALINAS soltera, FRANCISCO YUQUILEMA GUAMINGA y su cónyuge CEPEDA MARIA, RICARDO JULIAN LASTRE TENORIO, y su cónyuge MALLA MARIA, INES DEL ROSARIO SILVA CADENA, y su cónyuge ARROYO CARLOS, GLORIA DEL PILAR SILVA CADENA y su cónyuge MORALES SEGUNDO, EDISON RAMIRO MARCALLA LOPEZ y su cónyuge ARMIJOS FANNY, el señor MARCOS RAUL GUAMAN SANGACHA, soltero, DIGNA VICTORIA BORJA TAPIA y su cónyuge CABAY CARLOS, el señor LUIS MARCELO ALMACHI MORALES, soltero, LUIS ALBERTO FLORES BARAHONA y su cónyuge QUISHPE SEGUNDA, la señorita CARMEN ROCIO CHICAIZA COCHA, soltera, EDISON GONZALO GAVILANEZ LISINTUÑA, y su cónyuge CAGUANO MARIA, la señorita ANGELA MARIA IZA SIVINTA, soltera, JOSE RIGOBERTO ROMERO PARDO, y su cónyuge ANDRANGO MARY. LUIS HOMERO GRANDA DAVILA y su cónyuge HERNANDEZ MERCY, ANGEL FLORENCIO GUALAN RANGA y su cónyuge BRAVO RITA, MARIA MERCEDES CRUZ FARINANGO y su cónyuge HURTADO EDDY, GERMAN PATRICIO GUAMBA GALARZA y su cónyuge VELASTEGUI ROSA, CARMEN PETROIL CAMPOVERDE VENITEZ y su cónyuge MALDONADO CARLOS, NELSON GABRIEL MALDONADO GARZON y su cónyuge MOLINA NANCY, NANCY MARIA MOLINA MOLINA y su cónyuge MALDONADO NELSON, JOSE ALEJANDRO IZA TOAPANTA y su cónyuge IZA MARIA, ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, BLANCA LUPE CALDERON HUERA, y su cónyuge QUISROZ CARLOS, JOSE MIGUEL

CHILUISA CHILUISA y su cónyuge CALLATASIG MARIA, la señorita ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, LUZ BENIGNA CELI DIAZ, soltera, WASHINGTON GILBERTO ANALUISA PEREZ y su cónyuge PEREZ MARIA, FRANCISCO ALECIO CARRION y su cónyuge CASTILLO OLGA, VICTOR EDISON ARGUDO LEMA y su cónyuge PONCE CRISTINA, FABIAN NICOLAS ZAMBRANO POZO, soltero, DIGNA MARGARITA JUMBO VILLAMAHUA, soltera, LUIS DAVID ANANGONO VILLALBA y su cónyuge CHIMBOLEMA MARIANA , JUANA EUGENIA LEON y su cónyuge PEÑA RAFAEL, el lote de terreno número VEINTE Y UNO, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en la Parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón. SUPERFICIE.- Una Hectárea y Cuatro mil trescientos metros cuadrados.- La venta se realiza como cuerpo cierto, se hace constar que al margen de la presente inscripción se encuentra ventas marginadas, y es como sigue; a fojas 1026 No 412 de Propiedad Ordinaria tomo 141. y con fecha 06/01/2010, se encuentra inscrita una escritura otorgada el VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVE, Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, de la cual consta que el señor ALFONSO BOLIVAR MOSQUERA MARIN, divorciado, por sus propios derechos, VENDE a favor de la señora ALDA DEL PILAR BOSA BOSA, casada con EDDISON GERMAN AGUILAR CABEZAS, por sus propios derechos, el DOS PUNTO VEINTE DOS POR CIENTO (2.22%) DE DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno Número VEINTIUNO, situado en la Sector Parte baja de la Lotización Asociación Agrícola La Dolorosa parroquia CHILLOGALLO de este Cantón; a fojas 10717 No 4794 de Propiedad Ordinaria tomo 136, y con fecha 01/03/2005, se encuentra inscrita una escritura otorgada el OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ante el Notario del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que la Señora ROSA IMELDA SERNA SILVA, soltera, por sus propios derechos; VENDE y da en perpetua enajenación en Favor del señor FAUSTO HERNAN VELOZ NARANJO, casado, por sus propio derechos, los derechos y acciones equivalentes al dos punto ciento setenta y tres por ciento, Fincados en el lote de terreno número Veinte y uno, de la parte baja de la Lotización de la Asociación Agrícola La Dolorosa, situado en parroquia CHILLOGALLO de este Cantón.- SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACION NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES. Quito, veinte y nueve de Septiembre del dos mil diez.

Responsable: FABIAN FERNANDEZ




EL REGISTRADOR

